

**ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN No. 018**  
**FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO – FUCOLDE**  
**N.I.T. 900.533.680 – 0**

Bogotá D.C., Marzo 23 de 2022

Siendo la fecha indicada arriba, a las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) se reúnen en forma virtual:

Por el Consejo de Administración:

1. DR. Giovanni Gutiérrez Sánchez
2. Dra. Nidia Vela
3. Dr. Luis Eduardo Moya
4. Dra. Martha Lucia Vargas Avila
5. Dra. Kelly Johanna Velásquez Ledesma

Por el Fundador:

1. **SORAYA UEJBE OSORIO** - apoderada del fundador conforme delegación, expedida y apostillada en Washington D.C., Distrito de Columbia, Estados Unidos de América.

Por FUCOLDE:

1. Luis Roberto Gaitán Castillo - Representante Legal
2. Florinda Veloza Gacha - Revisora Fiscal
3. Rosmely Grandison Núñez -Contadora - FUCOLDE

Invitados:

1. Sra. Gloria Nelly Acosta
2. Sr. Alejandro Pardo
3. Sr Luis Carlos Garzón Vargas
4. Sra. Claudia Fabiola Suarez

Atendiendo la convocatoria debidamente realizada a través de correo electrónico, para dar curso a la reunión ordinaria del año 2021, según el siguiente orden del día:

1. Instalación de invitados FUCOLDE – FUPAD COLOMBIA y apertura de la reunión
2. Nombramiento Presidente y secretario de la reunión

3. Informe de administración
4. Presentación de estados financieros a 31 diciembre de 2021
5. Dictamen revisor fiscal
6. Aprobación destinación excedentes 2021.
7. Aprobación de estados financieros por parte del FUNDADOR.
8. Presentación presupuesto 2021
9. Designación revisor fiscal
10. Varios y cierre

Luego de la lectura y discusión del orden del día, este se aprobó por parte de los miembros del consejo de Administración.

## **DESARROLLO**

### **1. Instalación de invitados FUCOLDE - FUPAD Colombia y apertura de la reunión:**

El señor **LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO Representante Legal** siendo las 8:00 a.m. toma la palabra y procede a iniciar la reunión agradeciendo la asistencia de los invitados.

### **2. Nombramiento Presidente y secretario de la reunión:**

Se postuló al Consejero **GIOVANNI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, como Presidente de la reunión, y al señor **LUIS CARLOS GARZÓN VARGAS**, en calidad de secretario de la reunión.

Por unanimidad de los facultados para votar se aprueban dichas nominaciones, y los postulados aceptan.

### **3. Informe de administración:**

Acto seguido y de conformidad con la agenda aprobada, el Sr. **LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO**, representante legal de FUCOLDE realizó la presentación del informe de administración del año 2021 enunciando los aspectos más importantes y las actividades realizadas por la **FUNDACION** durante el mencionado periodo.

Luego de las aclaraciones pertinentes por parte del representante legal, se somete a aprobación dicho informe por parte del apoderado del fundador y el consejo de administración el cual es aprobado por unanimidad.

### **4. Presentación de estados financieros a Diciembre 31 de 2021:**

La señora: **ROSMELY GRANDISON NÚÑEZ** – Contadora, realiza la presentación de los estados financieros de FUCOLDE a 31 de diciembre de 2021 así:

1. Estados financieros (Balance General y Estado de Ingresos y egresos)
2. Notas a los estados financieros.

(Los documentos elaborados forma parte integral de la presente acta y reposan debidamente firmados, en los archivos de la Dirección Ejecutiva de **FUCOLDE** para su correspondiente consulta - se deja copia simple que acompaña esta acta)

## 5 Dictamen revisor fiscal:

La señora FLORINDA VELOZA GACHA - Revisora Fiscal, procede a dar lectura del dictamen correspondiente sobre los estados financieros terminados a diciembre 31 de 2021, recibido con antelación a esta reunión

## 6 Aprobación destinación excedentes 2021:

Se presenta propuesta ante el Consejo de Administración, para reinversión de excedentes generados del año 2021 de la siguiente manera: procede el señor LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO a la presentación del proyecto de reinversión del beneficio neto o excedentes del año 2021 por valor de **DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$10.149.926.752)** en los siguientes proyectos que viene ejecutando la fundación:

| CONVENIO  | DESCRIPCION  | VALOR                    |
|---|--|--------------------------|
| 0015 - OIT  | Organización internacional de trabajo proyecto colombia emprende, promoción de trabajo, fortalecimiento de capacitación población víctima y emprendimientos productivos  | \$ 1.412.105             |
| FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO - FUPAD | Apoyo en el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y de contribuir a reforzar las medidas de protección a la población, para la generación de condiciones para el logro y mantenimiento de la paz y la convivencia en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) y otras zonas priorizadas   | \$ 2.392.133.863         |
|   | Plan Integral de protección niños niñas y adolescentes con oportunidades - FASE II   | \$ 3.793.284             |
|   | Plan Integral de protección niños niñas y adolescentes con oportunidades - FASE III  | \$ 22.080.489            |
|   | Estrategia Caribe  | \$ 143.705.556           |
|   | Proyectos de desarrollo social y ambiental en el marco de la ejecución de los contratos del sector de hidrocarburos en el territorio nacional que vinculen el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional de las autoridades y entes reguladores de las actividades del sector hidrocarburos en los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, orden público y cultural | \$ 6.845.510.524         |
|   | Fortalecimiento de la participación de las víctimas y las organizaciones de víctimas, en el ejercicio efectivo de sus derechos frente a los mecanismos de justicia transicional a nivel nacional y territorial, especialmente en los municipios PDET y otros priorizados, mediante la articulación interinstitucional con el SNARIV y el SIVJRNRF fomentando espacios de reconciliación y reconstrucción del tejido social.      | \$ 1.906.044             |
| 8152 - TRANVERSALES                               | Recursos propios para cumplimiento de nuestros objetivos   | \$ 739.384.887           |
| <b>TOTAL SALDO PARA REINVERSION 2022</b>          |  | <b>\$ 10.149.926.752</b> |

Luego de la explicación correspondiente y suficiente ilustración los miembros del Consejo de Administración y la apoderada General del Miembro Fundador, aprueban el proyecto reinversión de los excedentes en su totalidad, por que cumple con lo establecido por los estatutos de la fundación, esta reinversión se efectuara durante el año 2022.

A su vez tanto los miembros del Consejo de Administración como el delegado del socio Fundador, proceden dar Autorización al representante legal señor Luis Roberto Gaitan Castillo, para que inicie las gestiones y suministre la información necesaria para la actualización de permanencia de la FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO (FUCOLDE) como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por el año 2022. De conformidad con el decreto 1526 de 2016.

## **7. Aprobación de estados financieros por parte del FUNDADOR**

El **FUNDADOR**, representado en este acto por la señora **SORAYA UEJBE OSORIO** conforme delegación, expedida y apostillada en Washington D.C., Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, conforme la facultad estatutaria contenida en el artículo 16 - Funciones del Fundador - numeral 3, revisó y aprobó los estados financieros presentados de fin de ejercicio.

## **8. Presentación presupuesto 2022:**

El representante legal de FUCOLDE efectuó la presentación presupuestal para la vigencia año 2022, el cual hace parte del informe de administración anexo y se procede a su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración.

El FUNDADOR delegó al Representante Legal de FUCOLDE para la realización del trámite pertinente ante la Cámara de Comercio

## **9. Designación Revisor Fiscal:**

Se propone que continúe la Dra. **FLORINDA VELOZA GACHA** Contadora Publica, con cedula de ciudadanía 24.197.747 y tarjeta profesional 100.514-T, para el cargo de Revisor fiscal para el periodo abril 2022 a Marzo de 2023. Propuesta que es aprobada por unanimidad por el **FUNDADOR** para que continúe efectuando dicha labor en la Fundación.

## 10. Varios y Cierre :

Los anexos integrales de esta acta son:

- a. Informe de Administración
- b. Estados Financieros 2021
- c. Notas a los Estados financieros
- d. Presupuesto 2022

Luego de discusión de los puntos anteriores y dando cumplimiento al orden del día se da por terminada la reunión siendo las 9 A.m. del día 23 de Marzo de 2022

Una vez leída y aprobada esta acta por todos los asistentes, después de revisada fue aprobada por unanimidad por el presidente y Secretario de la reunión, para que conste dentro del libro de actas de FUCOLDE firman:



---

**PRESIDENTE**  
**GIOVANNI GUTIÉRREZ**  
**SÁNCHEZ**  
C.C. No. 79.563.727 de Bogotá



---

**SECRETARIO**  
**LUIS CARLOS GARZÓN VARGAS**  
CC. No. 79.969.306 de Bogotá.